

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6331 *Resolución de 20 de marzo de 2025, del Ayuntamiento de Prádanos de Ojeda (Palencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Palencia» número 20, de 14 de febrero de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Alguacil/a-Peón/a de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Palencia» número 32, de 14 de marzo de 2025.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Prádanos de Ojeda, 20 de marzo de 2025.–La Alcaldesa, Sara Pérez Gregorio.